



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

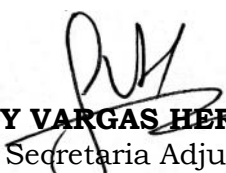
La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

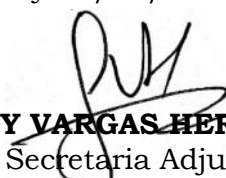
Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN PROCESO CUIP	110013105007201400212-01
RADICADO INTERNO:	74219
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación interpuesto por ambas partes
RECURRENTE:	ESTHER PEÑA DE SÁNCHEZ, INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN
OPOSITOR:	ESTHER PEÑA DE SÁNCHEZ, INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN
FECHA SENTENCIA:	20-01-2021
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL095-2021
DECISIÓN:	CASA-MODIFICA-COSTAS PARA EL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 03/02/2021, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 03/02/2021, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 08-02-2021 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el 20-01-
2021.

SECRETARIA